



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 21 de octubre del 2014

Se ha expedido: RESOLUCION RECTORAL N° 05189-R-14

Lima, 21 de octubre del 2014

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 13012-SG-14 del Despacho Rectoral, sobre conclusión de funciones y conformación de Comisión.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 00005-R-11 de fecha 05 de enero del 2011, modificada con Resolución Rectoral N° 03859-R-11 de fecha 21 de julio del 2011, se conformó la Comisión encargada de coordinar con la Dra. SUSANA VILLARÁN DE LA PUENTE, Alcaldesa de la Municipalidad Metropolitana de Lima, el tema relacionado al intercambio Vial – cruce de la Av. Universitaria con la Av. Venezuela, presidida por el Dr. Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, e integrada por el Dr. EULOGIO MORALES GODO, en su condición de Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política y el Sr. JAIRO WASHINGTON TAZA BRUNO, en su condición de Representante Estudiantil;

Que con Proveído N° 900-R-2014, el Despacho Rectoral dispone dar por concluidas las funciones de la comisión conformada con Resolución Rectoral N° 03859-R-11 del 21 de julio del 2011, y conformar la nueva Comisión encargada de coordinar con la Dra. SUSANA VILLARÁN DE LA PUENTE, Alcaldesa de la Municipalidad Metropolitana de Lima, el tema relacionado al intercambio Vial – cruce de la Av. Universitaria con la Av. Venezuela, integrada por las personas que se indica; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Dar por concluidas las funciones de la Comisión conformada con Resolución Rectoral N° 03859-R-11 del 21 de julio del 2011; dándoseles las gracias por los servicios prestados.
- 2° Conformar la nueva Comisión encargada de coordinar con la Dra. SUSANA VILLARÁN DE LA PUENTE, Alcaldesa de la Municipalidad Metropolitana de Lima, el tema relacionado al Intercambio Vial – cruce de la Av. Universitaria con la Av. Venezuela, la misma que estará integrada como se indica:

Dr. ENRIQUE JAVIER CORNEJO RAMÍREZ
Docente Principal de la Facultad de Ciencias Administrativas

Presidente

Dr. CHEDORLAOMER RUBÉN GONZÁLES ESPINOZA
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política

Ing. RICARDO RAMIRO SANTOS RODRÍGUEZ
Docente Principal de la Facultad de Ing. Geológica, Minera,
Metalúrgica y Geográfica y Director de la Escuela Académico
Profesional de Ingeniería Civil

Ing. FÉLIX SANTIAGO SÁNCHEZ BENITES
Jefe de la Oficina General de Infraestructura Universitaria

- 3° Encargar a la comisión conformada por el resolutivo que antecede el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe(e) de la Secretaría Administrativa

mbt